

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AMPLIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN”. CONTR 2022 934219

Vista la Memoria Justificativa de la Subdirección de Servicios Digitales y Analíticos de Datos de la Agencia Digital de Andalucía, en relación con la ampliación del plazo de presentación de ofertas del expediente del epígrafe, con el fin de dar respuestas a las consultas planteadas por los licitadores, así como, facilitar la elaboración de las ofertas por los mismos y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

ÚNICO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas del expediente “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA COMUNICACIÓN” EXPTE. CONTR 2022 934219, hasta el 29 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo: Raúl Jiménez Jiménez.



Cofinanciado por
la Unión Europea



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		20/09/2023 19:56:36	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw9t3grmVvixBTvze6ztbva77N8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	